

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Sevilla en procedimientos de solicitud de reconocimiento de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la preceptiva notificación personal a los interesados, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de Asistencia Jurídica Gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsanen con la aportación de los documentos exigidos, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, en relación con el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los expedientes completos a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, en Sevilla.

EXPEDIENTE	INTERESADOS/AS
25360/12	SALVADOR SÁNCHEZ RUIZ
15163/12	JOSÉ FÉLIX FIGUERAS MORALES
02487/12	JOSÉ FÉLIX FIGUERAS MORALES
29122/12	EUGENIO RECIO SIBAJAS
18050/12	FRANCISCO MANUEL OJEDA RODRÍGUEZ

Sevilla, 6 de septiembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.